

ANEXO I

I. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

DENOMINACIÓN: DOMA BÁSICA DEL CABALLO.

Código: AGAN0110

Familia Profesional: Agraria

Área Profesional: Ganadería

Nivel de cualificación profesional: 2

Cualificación profesional de referencia:

AGA344_2 Doma básica del caballo (R.D. 108/2008, de 1 de febrero)

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC1080_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo.

UC1122_2: Desbravar potros.

UC1123_2: Domar potros a la cuerda.

UC1124_2: Realizar la monta inicial de potros.

Competencia general:

Manejar el ganado equino durante su desbrave y doma básica con objeto de lograr el estado físico y psíquico adecuado y la correcta disposición del mismo, para su posterior iniciación en cada una de las disciplinas o modalidades ecuestres atendiendo a criterios de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en empresas privadas, tanto por cuenta propia como ajena, o públicas, de cualquier tamaño, relacionadas con la cría, adiestramiento, doma, monta y exhibición de equinos.

Sectores productivos:

Se ubica en el sector de ganadería de equinos y de servicios asociados a este tipo de ganado, en las siguientes actividades productivas: Explotaciones de ganado equino. Empresas y entidades asociadas a eventos, espectáculos, demostraciones ecuestres, actividades recreativas, deportivas y terapéuticas (hipoterapia). Centros de adiestramiento, doma y entrenamiento de ganado equino. Depósitos de sementales y yegudas públicas o privadas. Centros de pupilaje, descanso y recuperación de ganado equino. Empresas de servicio relacionadas con el sector equino.

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

6209.1051 Trabajador de la cría de caballos.

5893.1035 Empleado para la doma de potros en explotaciones ganaderas equinas.
5893.1035 Empleado para la doma de potros en centros de adiestramiento y entrenamiento de ganado equino.
5893.1035 Empleado para la doma de potros en centros de pupilaje, descanso y recuperación de ganado equino.
5893.1035 Empleado para la doma de potros en paradas de sementales, centros de selección y testaje y yegudas, tanto públicos como privados.
Empleado en empresas de servicio relacionadas con el sector
5893.1035 Domadores y/o entrenadores de caballos

Duración de la formación asociada: 620 horas

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF1080_2 (Transversal): Técnicas básicas de monta a caballo (180 horas)

- UF0833: Instalaciones y equipos de monta (40 horas)
- UF0834: Condición física y aptitud del caballo para la monta (60 horas)
- UF0835: Monta a caballo (80 horas)

MF1122_2: Desbrave de potros (90 horas)

MF1123_2: Doma de potros a la cuerda (120 horas)

- UF1410: Toma de contacto de los potros con los medios de trabajo a la cuerda (40 horas)
- UF1411: Trabajo de los potros a la cuerda (80 horas)

MF1124_2: Monta inicial de potros (150 horas)

- UF1412: Toma de contacto del potro con el jinete (30 horas)
- UF1413 :Trabajo a la cuerda del potro con jinete (40 horas)
- UF1414 :Monta del potro suelto (80 horas)

MP0300: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Doma básica del caballo (80 horas)

II. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

DENOMINACIÓN: DOMINAR LAS TÉCNICAS BÁSICAS DE MONTA A CABALLO

Nivel: 2

Código: UC1080_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Seleccionar y colocar los principales equipos utilizados durante la monta de un caballo, para facilitar dicha labor y evitar el uso inadecuado de los mismos.

CR1.1 Los elementos que conforman el equipo de monta del caballo se identifican y examinan con detenimiento previamente a su colocación, comprobando su buen estado de uso.

CR1.2 El equipo de monta se coloca al caballo previa comprobación de que está limpio y preparado para ello.

CR1.3 El equipo de monta se adapta de forma individual a cada animal revisando que está completo, que se ajusta a su anatomía y que es el adecuado en cada caso.

CR1.4 Las rozaduras y/o heridas que en algunos animales provocan ciertos elementos del equipo de monta se prevén y evitan, complementando los mismos con las protecciones existentes para cada caso.

CR1.5 Los elementos que conforman el equipo de monta se comprueban que están colocados de manera que se pueden accionar individualmente sin entorpecer el uso de ningún otro elemento del equipo.

CR1.6 La colocación y comprobación de los equipos utilizados durante la monta de un caballo, se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

RP2: Examinar las condiciones físicas, carácter y aptitudes del caballo antes de su monta, para prever el comportamiento del animal durante la misma.

CR2.1 El caballo que se va a montar se examina con anterioridad en su box, advirtiendo posibles anomalías físicas que le impidan realizar adecuadamente dicha actividad.

CR2.2 El carácter del caballo se evalúa observando su comportamiento durante las tareas de acercamiento al mismo y colocación de los equipos de monta.

CR2.3 El animal se mueve a la mano antes de subirse a él para valorar su estado físico-anímico en movimiento, así como su aptitud para la monta, comprobando que acepta y se adapta a cada uno de los elementos que conforman el equipo de monta.

CR2.4 Los resultados obtenidos tras la observación y valoración de las condiciones y aptitudes de un caballo previamente a su monta, se anotan y comunican a quien sea preceptivo para ser tenidos en cuenta en un futuro, junto con las indicaciones que exprese el jinete una vez montado el animal.

CR2.5 El examen y valoración de las condiciones físicas, carácter y aptitudes de los animales, previamente a su monta, se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

RP3: Montar a caballo con equilibrio y soltura a los diferentes aires, tanto en pista como fuera de la misma, utilizando las técnicas adecuadas en cada caso.

CR3.1 La marcha desmontada se realiza, cuando sea preciso, llevando al caballo del diestro y manteniéndolo a una distancia de seguridad.

CR3.2 La acción de subir y bajar del caballo se realiza siempre en un lugar idóneo y utilizando la técnica más adecuada en cada caso, procurando la seguridad de jinete y caballo en todo momento y ejecutándola de forma ordenada y tranquila.

CR3.3 El jinete una vez montado busca su posición correcta en la silla con el animal parado, comprobando y ordenado riendas y otros equipos de montar antes de emprender el movimiento que se inicia siempre al paso, aumentando la intensidad del trabajo progresivamente y alternando el mismo con paradas cortas e intermitentes hasta conseguir una adecuada concentración y sometimiento del animal.

CR3.4 Las transiciones entre los diferentes aires (paso, trote y galope) se realizan de manera ordenada y de forma escalonada para no obligar al animal a realizar esfuerzos bruscos entre ellas, ordenando los cambios de sentido de la marcha y las paradas y previendo el espacio suficiente para realizarlos sin brusquedad, aplicando las ayudas oportunas en cada caso.

CR3.5 El jinete corrige las desobediencias y/o vicios que presenta el caballo durante la monta, afianzando su posición en la silla y respondiendo

con rapidez a la indisciplina del animal utilizando la técnica adecuada en cada caso.

CR3.6 Los obstáculos naturales o artificiales (puertas, cancelas, zanjas, entre otros), cuando la situación lo requiera se superan a caballo si es posible o llevando al mismo del diestro, manteniendo una actitud de calma, seguridad y autoconfianza en todo momento.

CR3.7 Las técnicas de monta sin estribos y de franqueo de pequeños saltos (entendiendo por pequeños saltos, aquellos que no superan 0,80 m) se realizan, siempre que los niveles de doma del caballo permitan efectuarlos en condiciones de seguridad.

CR3.8 La duración e intensidad del trabajo montado se determinan por parte del jinete, teniendo en cuenta las características generales del caballo y el fin para el que se realiza su monta, procurando siempre que la vuelta a la calma sea progresiva, buscando la relajación y recuperación física del animal, acariciándolo y premiándolo de palabra cuando el trabajo lo realiza correctamente.

CR3.9 La parada del caballo se realiza deteniendo al animal en cualquier terreno y circunstancia, manteniendo siempre las condiciones de seguridad.

CR3.10 La monta del caballo, se realiza siempre cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

Contexto profesional

Medios de producción

Caballos de diferente raza, sexo y edad. Cuadras corridas, boxes individuales. Zonas de trabajo y picaderos cubiertos. Reparos y barras de salto. Material y equipos de manejo y monta (cabezadas de cuadra de diferentes tamaños, ramales, guindaletas, cabezadas de trabajo, serretones, filetes, bocados, cinchuelos, sudaderos, sillas de montar, riendas, protectores de trabajo, fustas, trallas, entre otros). Local para guardar el material de manejo y monta (guadarnés). Sistemas para la identificación del ganado.

Productos y resultados

Dominio de las técnicas básicas de equitación.

Información utilizada o generada

Normativa reguladora de la actividad. Partes o estadillos de control interno. Manuales de equitación. Fichas de control.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

DENOMINACIÓN: DESBRAVAR POTROS.

Nivel: 2

Código: UC1122_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar el apartado de los potros de recría para comenzar los trabajos de acercamiento y reconocimiento de los mismos.

CR1.1 Los potros de recría con edad suficiente para ser desbravados se seleccionan individualmente, comprobando que tienen un estado general aceptable para realizar con ellos dicha actividad.

CR1.2 El material e instalaciones que se van a utilizar para el apartado y posterior amarre de los potros, se elige y revisa previamente, en función del número y características de los animales.

CR1.3 Los potros seleccionados para el desbrave se apartan del resto de la piara, en los lugares indicados para comenzar el acercamiento a los mismos.

CR1.4 El acercamiento a los potros se realiza de manera progresiva y tranquila, avisándolos de nuestra presencia y evitando sobresaltos y otras situaciones incómodas para los animales.

CR1.5 Los primeros manejos del potro atado se efectúan de manera que sirvan para valorar inicialmente el carácter y nivel de amansamiento previo del animal.

CR1.6 Los materiales utilizados en el apartado, amarre, acercamiento y reconocimiento de los potros, a la finalización de los trabajos se revisan, limpian y almacenan en los lugares indicados.

CR1.7 El apartado de los potros de cría y su posterior acercamiento y reconocimiento, se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa ambiental y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

RP2: Efectuar los trabajos de colocación y adaptación a los potros de los diferentes materiales y equipos que se emplean para su doma posterior.

CR2.1 El estado y características de los materiales y equipos a emplear con los potros, se reconocen, revisan y comprueban para asegurarse que son los indicados en cada caso.

CR2.2 El estado y características de los materiales y equipos a emplear con los potros, se reconocen, revisan y comprueban para asegurarse que son los indicados en cada caso.

CR2.3 La colocación de los diferentes equipos al potro se realiza en los lugares adecuados y de manera que el animal se familiariza progresivamente con ellos antes de proceder a su movimiento.

CR2.4 Los medios mecánicos que existen para el movimiento de los potros en libertad, se utilizan siempre previo aprendizaje de los animales a tales formas de trabajo y bajo la continua vigilancia por parte de los adiestradores.

CR2.5 La óptima adaptación de los potros a los equipos de trabajo se comprueba siempre con anterioridad al movimiento de los animales a la mano.

CR2.6 Los animales se revisan, asean y devuelven a los lugares indicados, una vez finalizados los trabajos de colocación y adaptación de equipos.

CR2.7 Los materiales empleados para los trabajos de colocación y adaptación de equipos, se revisan, limpian y almacenan en los lugares indicados al finalizar los mismos.

CR2.8 Los trabajos de colocación y adaptación de los diferentes materiales y equipos a los potros, se realizan cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa ambiental y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

RP3: Realizar los trabajos de paseo y aceptación de los potros de las órdenes que reciben de su adiestrador.

CR3.1 Los lugares donde se llevan a cabo los paseos del potro a la mano se comprueban para que puedan realizarse de forma idónea y con los equipos de doma correspondientes.

CR3.2 Los primeros movimientos del potro a la mano se realizan en colaboración con otra persona que ayuda en los casos que sea necesario.

CR3.3 Las ayudas dadas al potro siguen las técnicas de manejo adecuadas, asegurando tanto la confianza como la aceptación del liderazgo del adiestrador.

CR3.4 Los potros se seleccionan para la doma inicial a la cuerda cuando aceptan las órdenes recibidas y se mueven perfectamente a la mano.

CR3.5 Los animales se revisan, asean y devuelven a los lugares indicados una vez finalizados los trabajos de paseo y adiestramiento de los mismos.

CR3.6 Los materiales empleados para la ayuda en la conducción de los animales se utilizan de forma racional y sólo en los casos necesarios.

CR3.7 Los materiales utilizados para los trabajos de paseo y sometimiento de los animales, se revisan, limpian y almacenan a su finalización en los lugares indicados.

CR3.8 Los trabajos de paseo y aceptación de los potros de las órdenes recibidas por sus adiestradores, se realizan cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa ambiental y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

Contexto profesional

Medios de producción

Potros de diferente raza, sexo y edad. Cuadras corridas, boxes individuales. Material y equipos de manejo, trabajo y limpieza de animales (cabezadas de cuadra de diferentes tamaños, ramales, guindaletas, cabezadas de trabajo, campanas, serretones, filetes, bocados, cinchuelos, sudaderos, sillas de montar, riendas, protectores de trabajo, fustas, trallas, cepillos, bruzas, almohazas, duchas...). Medios mecánicos para el trabajo de los animales. Esquiladora automática y tijeras de esquilar. Local para guardar el material de manejo, trabajo y limpieza del ganado (guadarnés). Sistemas para la identificación del ganado.

Productos y resultados

Potros desbravados siguiendo criterios de calidad.

Información utilizada o generada

Manuales de entrenamiento y trabajo a la cuerda y doble cuerda. Ficha técnica del funcionamiento de diferentes equipos y materiales. Normativa reguladora de la actividad. Partes o estadillos de control interno. Fichas de control. Normativa sobre riesgos laborales, ambiental y de bienestar animal.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Denominación: DOMAR POTROS A LA CUERDA.

Nivel: 2

Código: UC1123_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar la toma de contacto de los potros con los medios de trabajo, para optimizar el proceso de doma a la cuerda siguiendo los protocolos establecidos.

CR1.1 Los círculos, picaderos o pistas de trabajo se eligen y preparan para que tengan las condiciones idóneas.

CR1.2 El material de trabajo se elige y se comprueba que se adapta a las características de las zonas de trabajo para lograr el control idóneo sobre los animales.

CR1.3 Al potro se le familiariza con la zona de trabajo antes de comenzar el mismo para facilitar el proceso.

CR1.4 El adiestrador aplica las ayudas de la voz al potro sobre el terreno para establecer un vínculo con el animal.

CR1.5 El trabajo inicial se realiza siempre al paso y en intervalos reducidos de tiempo para facilitar que el animal asimile adecuadamente las instrucciones.

CR1.6 La toma de contacto del animal con los medios de trabajo finaliza siempre con paseos del diestro para conseguir su relajación.

CR1.7 Los animales se revisan, asean y devuelven a los lugares indicados una vez finalizada la toma de contacto con los medios de trabajo.

CR1.8 Los materiales, se revisan, limpian y almacenan en los lugares indicados al finalizar la toma de contacto con los animales.

CR1.9 La toma de contacto del animal con los medios de trabajo se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa ambiental y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

RP2: Iniciar las tareas de doma a la cuerda de los potros con ayuda de un auxiliar para facilitar el aprendizaje de los mismos evitando riesgos innecesarios.

CR2.1 El adiestrador realiza todos los trabajos de doma a la cuerda, apoyándose en un auxiliar, hasta que el potro los asimila adecuadamente para evitar daños, defensas y vicios en el animal.

CR2.2 El trabajo a la cuerda se inicia siempre insistiendo en salidas al paso y paradas hasta que el animal lo realiza correctamente.

CR2.3 Los trabajos al trote y al galope se alternan con el paso hasta conseguir las transiciones correctas entre ellos, finalizando siempre con una parada relajada del animal y cambios en el sentido de giro cada cierto tiempo de trabajo.

CR2.4 Los cambios de sentido de giro del animal se efectúan siempre tras la parada y llevada del mismo al centro de la instalación, acariciándolo previamente a comenzar de nuevo el movimiento.

CR2.5 Los trabajos a la cuerda se realizan acompañados de las ayudas de la voz y de otros materiales para facilitar el aprendizaje del potro.

CR2.6 Los trabajos a la cuerda finalizan buscando la vuelta a la calma progresiva del animal, acompañados de paseos del diestro.

CR2.7 Los animales se revisan, asean y devuelven a los lugares indicados una vez finalizado el trabajo.

CR2.8 Los materiales, se revisan, limpian y almacenan en los lugares indicados al finalizar el trabajo.

CR 2.9 Las tareas de doma a la cuerda de los potros con ayuda de un auxiliar se realizan, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa ambiental y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

RP3: Realizar las tareas de doma a la cuerda de los potros sin ayuda de un auxiliar, para perfeccionar las enseñanzas mejorando la condición física de los animales.

CR3.1 El trabajo a la cuerda de los potros sin ayuda de un auxiliar, en los tiempos determinados por el adiestrador, comienza siempre al paso manteniendo una cadencia adecuada en el movimiento del animal.

CR3.2 Los trabajos al trote y al galope, y las transiciones entre éstos se realizan en los periodos de tiempo y ritmos establecidos por el adiestrador.

CR3.3 La duración y nivel de esfuerzo de los trabajos se adaptan a las características del animal y del entorno en el cual se desarrollan.

CR3.4 Los trabajos a la cuerda finalizan buscando la vuelta progresiva a la calma del animal acompañados de paseos del diestro.

CR3.5 Los animales se revisan, asean y devuelven a los lugares indicados una vez finalizado el trabajo.

CR3.6 Los materiales, se revisan, limpian y almacenan en los lugares indicados una vez finalizado el trabajo.

CR3.7 Las tareas de doma a la cuerda de los potros sin auxiliar se realizan cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa ambiental y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

Contexto profesional

Medios de producción

Potros de diferente raza, sexo y edad. Cuadras corridas, boxes individuales. Círculos cerrados para dar cuerda, pistas de trabajo y picaderos cubiertos. Material y equipos de manejo, trabajo y limpieza de animales (cabezadas de cuadra de diferentes tamaños, campanas, ramales, guindaletas, cabezadas de trabajo, serretones, filetes, bocados, cinchuelos, sudaderos, sillas de montar, riendas, protectores de trabajo, fustas, trallas, cepillos, bruzas, almohazas, duchas...). Medios mecánicos para el trabajo de los animales. Local para guardar el material de manejo, trabajo y limpieza del ganado (guadarnés). Sistemas para la identificación del ganado.

Productos y resultados

Potros domados a la cuerda siguiendo criterios de calidad.

Información utilizada o generada

Ficha técnica del funcionamiento de diferentes equipos y materiales. Normativa reguladora de la actividad. Partes o estadillos de control interno. Fichas de control. Normativa sobre riesgos laborales, ambiental y de bienestar animal.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

Denominación: REALIZAR LA MONTA INICIAL DE LOS POTROS.

Nivel: 2

Código: UC1124_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar la toma de contacto del potro parado con el jinete para acostumbrar al animal al peso de éste, utilizando los procedimientos y técnicas adecuadas.

CR1.1 El potro se trabaja a la cuerda el tiempo que sea necesario antes montarlo, en el mismo lugar donde se va a proceder a la toma de contacto con el jinete.

CR1.2 El jinete se apoya por primera vez sobre el dorso del potro valiéndose de otras personas y/o medios que sujetan al animal y le prestan ayuda para montar.

CR1.3 El jinete realiza la acción de montar y desmontar del potro de manera suave y repetitiva, ayudándose de otras personas y/o medios, apoyando en un comienzo sólo el peso del cuerpo, sin subir por completo sobre el animal hasta que éste lo admite sin oponer resistencia.

CR1.4 El asiento sobre la silla se efectúa cuando el jinete considera al potro preparado, teniendo en cuenta realizar movimientos lentos y que no molesten al animal.

CR1.5 El jinete se sienta de manera natural sobre la silla y busca el apoyo de los estribos y las riendas suavemente y sin realizar ninguna acción con ellas, procurando que sus piernas y manos vayan entrando en contacto con el potro de manera progresiva y suave al objeto de que el animal se acostumbre a ello.

CR1.6 El jinete habla y acaricia al potro durante todo el proceso para ganar su confianza observando constantemente las expresiones y reacciones del animal.

CR1.7 Los animales se revisan, asean y devuelven a los lugares indicados una vez finalizados los trabajos.

CR1.8 Los materiales, se revisan, limpian y almacenan en los lugares indicados una vez finalizados los trabajos.

CR1.9 La toma de contacto del potro parado con el jinete se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa ambiental y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

RP2: Trabajar el potro a la cuerda con jinete, para acostumbrar al animal a las acciones del mismo utilizando los procedimientos y técnicas adecuadas.

CR2.1 El jinete montado sobre el potro que es sujetado por un ayudante a la cuerda, ordena a éste que lo mueva lentamente por el lugar elegido, cuando potro y jinete se encuentran preparados.

CR2.2 El jinete deja el control del animal a su ayudante, preocupándose sólo de mantener el equilibrio y acompañar el movimiento natural del animal a la vez que lo observa, le habla y lo acaricia.

CR2.3 Al potro que admite sin problemas al jinete durante el paseo, se le alarga la longitud de la cuerda y se le anima a moverse al paso sobre un círculo, comenzando el jinete a aplicar suavemente la acción de las manos y las piernas sobre el animal cuando éste camina firmemente hacia adelante sin protestar.

CR2.4 El jinete se va haciendo progresivamente con el control del animal al paso, insistiendo repetitivamente en la parada, inmovilidad y vuelta al paso del mismo de manera tranquila, ordenada y sin cambiar de dirección.

CR2.5 El ayudante que mantiene al animal a la cuerda, auxilia al jinete para sacar al potro al trote cuando éste lo ordene, dejando el control del animal progresivamente al jinete.

CR2.6 El jinete trabaja al potro al paso y al trote bajo la atenta vigilancia de su ayudante, insistiendo en realizar correctamente las transiciones entre los dos aires así como la parada e inmovilidad del animal, sacando, con la ayuda de su ayudante, al animal al galope cuando lo cree preparado y siempre desde el trote.

CR2.7 Los cambios de dirección y sentido de la marcha se comienzan a enseñar al animal al paso, bajo la atenta mirada del auxiliar y aplicando las ayudas siguiendo siempre los mismos procedimientos.

CR2.8 El jinete habla y acaricia al potro durante todo el trabajo de monta a la cuerda para ganar su confianza, observando constantemente las expresiones y reacciones del animal.

CR2.9 Los animales se revisan, asean y devuelven a los lugares indicados una vez finalizados los trabajos a la cuerda con jinete.

CR2.10 Los materiales, se revisan, limpian y almacenan en los lugares indicados al finalizar su uso.

CR2.11 El trabajo del potro a la cuerda con jinete se realiza cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa ambiental y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

RP3: Montar al potro suelto en los lugares apropiados, para perfeccionar la doma básica del mismo utilizando los procedimientos y técnicas adecuadas.

CR3.1 El jinete se monta en el potro en el lugar apropiado para ello y siguiendo el procedimiento más adecuado para cada animal.

CR3.2 La corrección de la postura y colocación del jinete se realizan siempre con el animal parado y antes de comenzar cualquier movimiento con él.

CR3.3 Los trabajos de monta en la pista se programan para cada animal de manera ordenada y progresiva, atendiendo a las condiciones del medio.

CR3.4 Los potros se trabajan realizando las transiciones obligadas entre cada uno de los movimientos y disponiendo las paradas necesarias para el descanso del animal, efectuando los cambios de dirección y sentido de la marcha utilizando siempre el mismo procedimiento y dando al animal espacio suficiente para realizarlos.

CR3.5 El jinete busca la correcta colocación y actitud del potro durante el trabajo mediante la firme y disciplinada aplicación de las ayudas, repitiendo los movimientos incorrectos y premiando al animal con la relajación y caricias cuando lo hace bien.

CR3.6 Los conflictos presentados durante la monta del potro son resueltos por el jinete utilizando las técnicas adecuadas en cada caso y logrando la confianza y aceptación de las ayudas por parte del animal.

CR3.7 Los trabajos de monta de los potros en libertad terminan, cuando sea posible, seguidos de paseos que sirven para una correcta y relajada vuelta a la calma de los animales, revisando, aseando y devolviendo a los mismos a los lugares indicados una vez finalizados estos trabajos.

CR3.8 Los materiales utilizados para la monta de los potros en libertad, se revisan, limpian y almacenan en los lugares indicados al finalizar su uso.

CR3.9 Los trabajos de monta del potro suelto se realizan cumpliendo con las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales de la empresa, la normativa ambiental y respetando las normas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

Contexto profesional

Medios de producción

Potros de diferente raza, sexo y edad. Cuadras corridas, boxes individuales. Círculos cerrados para dar cuerda, pistas de trabajo y picaderos cubiertos. Material y equipos de manejo, trabajo y limpieza de animales (cabezadas de cuadra de diferentes tamaños, campanas, ramales, guindaletas, cabezadas de trabajo, serretones, filetes, bocados, cinchuelos, sudaderos, sillas de montar, riendas, protectores de trabajo, fustas, trallas, cepillos, bruzas, almohazas, duchas...). Medios mecánicos para el trabajo de los animales. Equipos de protección individual para jinetes (cascos y protectores de espalda entre otros) Local para guardar el material de manejo, trabajo y limpieza del ganado (guadarnés). Sistemas para la identificación del ganado.

Productos y resultados

Potros montados con la doma básica realizada siguiendo criterios de calidad.

Información utilizada o generada

Ficha técnica del funcionamiento de diferentes equipos y materiales. Normativa reguladora de la actividad. Partes o estadillos de control interno. Fichas de control. Normativa sobre riesgos laborales, ambiental y de bienestar animal.

III. FORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**MÓDULO FORMATIVO 1**

Denominación: TÉCNICAS BÁSICAS DE MONTA A CABALLO

Código: MF1080_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la unidad de competencia:

UC1080_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo.

Duración: 180 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: INSTALACIONES Y EQUIPOS DE MONTA

Código: UF0833

Duración: 40 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Reconocer y describir las instalaciones y los materiales que se emplean para la monta de un caballo

CE1.1 Describir las características de las instalaciones que se emplean para la monta de un caballo, señalando los posibles trabajos a realizar en cada una de ellas.

CE1.2 Describir los tipos de materiales que habitualmente se utilizan para fabricar las distintas partes de la pista de monta, señalando su disposición en la misma.

CE1.3 Diferenciar los distintos elementos que pueden incluirse dentro de una pista de monta, explicando la utilidad de cada uno de ellos.

CE1.4 Citar los trabajos de acondicionamiento y mantenimiento de las instalaciones utilizadas para montar un caballo, así como los medios y materiales que se emplean para su realización.

CE1.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las instalaciones que se emplean para la monta de un caballo.

C2: Señalar las tareas en los procesos de elección y colocación del equipo de montar a caballo y, en un caso práctico, colocar el mismo atendiendo a las características del animal y del trabajo que va a realizar.

CE2.1 Definir las características de los elementos que componen el equipo de monta a caballo, explicando las funciones que éstos realizan.

CE2.2 Describir el manejo específico que se realiza del animal por parte del jinete para la colocación y adaptación del equipo de monta.

CE2.3 Citar la manera de colocación de cada uno de los elementos que componen el equipo de monta, citando el orden lógico a seguir.

CE2.4 Señalar las zonas corporales del caballo propensas a rozaduras y heridas provocadas por el roce del equipo de monta, indicando las medidas a tomar para evitarlas.

CE2.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la colocación y adaptación del equipo de montar.

CE2.6 En un caso práctico de colocación del equipo de monta a un caballo, debidamente caracterizado:

- Realizar correctamente la revisión, limpieza y organización del equipo.
- Realizar la revisión del caballo antes de colocarle el equipo de monta.
- Colocar y adaptar el equipo de montar a un caballo adecuado al tipo de monta a realizar con él.
- Colocar las protecciones necesarias para evitar rozaduras y heridas al caballo durante su monta.

Contenidos

1. Instalaciones para la monta del caballo

- Tipos:
 - Pistas exteriores.
 - Picaderos cubiertos.
 - Zonas de paseo.
- Características y requisitos mínimos de:
 - Superficie:
 - Medidas.
 - Calidad del suelo.
 - Cerramientos.
 - Fijos.
 - Móviles.
- Equipamientos:
 - Medios para la monta:
 - Puntos de referencia (letras).
 - Espejos.
 - Barras de salto.
 - Reparos.
 - Setos.
 - Medios de acondicionamiento y mantenimiento:
 - Rastras.
 - Rulos.
 - Rastrillos.
 - Equipos de riego.
 - Equipamiento de seguridad.

2. Equipos para la monta del caballo

- Características, montaje y desmontaje de:
 - Cabezadas de monta.
 - Embocaduras.

- Rendas de montar.
- Cordajes y rendajes especiales.
- Cinchas.
- Sillas de montar.
- Estribos y acciones de estribo.
- Mantillas.
- Sudaderos.
- Protectores de cruz y dorso.
- Protectores de pies y manos.
- Protectores de casco (campanas).
- Vendas de trabajo.
- Fustas.
- Espuelas.
- Conservación y limpieza de los equipos de monta:
 - Técnicas de conservación, limpieza y mantenimiento.
 - Productos y materiales para la limpieza y mantenimiento.

3. Aplicación normativa relacionada con las instalaciones y equipos de monta

- Legislación.
 - Estatal, autonómica y local.
- Actuaciones reguladas por normativa referentes a:
 - Prevención de riesgos laborales.
 - Bienestar animal.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: CONDICIÓN FÍSICA Y APTITUD DEL CABALLO PARA LA MONTA

Código: UF0834

Duración: 60 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP2

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Identificar las condiciones físicas de un caballo parado y en movimiento, valorando su aptitud para la monta.

CE1.1 Definir las anomalías físicas importantes que impiden la monta de un caballo.

CE1.2 Localizar lesiones y/o heridas en un caballo parado que pueden provocar la inhabilitación del mismo para ser montado.

CE1.3 Identificar cojeras en un caballo en movimiento que desaconsejan la monta del mismo.

CE1.4 Definir los factores que determinan el estado físico de un caballo tras su observación en movimiento, diferenciando aquellos que muestran su aptitud para trabajarlo montado.

CE1.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el examen de las condiciones físicas de un caballo para su monta.

CE1.6 En un caso práctico donde se evalúan las condiciones físicas de un caballo para su monta:

- Examinar un caballo parado, descartando malformaciones, lesiones y/o heridas que desaconsejen su monta.

- Observar el movimiento de un caballo al paso y al trote, descartando algún tipo de cojera que dificulte su desplazamiento.
- Trabajar a la cuerda un caballo valorando su estado físico.

C2: Identificar el carácter de un caballo, evaluándolo para prever el comportamiento del animal durante su monta.

CE2.1 Citar los factores que determinan el estado anímico de un caballo parado y en movimiento, indicando las distintas situaciones que influyen en el mismo.

CE2.2 Describir las pautas de comportamiento que muestra un caballo en su box durante la colocación del equipo de monta, que definen las particularidades del carácter del mismo.

CE2.3 Citar los factores que manifiestan una incorrecta aceptación y adaptación del caballo al equipo de monta, identificando el protocolo a seguir para su corrección en cada caso.

CE2.4 Explicar el comportamiento habitual de un caballo durante su monta, describiendo las situaciones que pueden alterar el mismo.

CE2.5 Reconocer casos de desobediencias y vicios del caballo montado, identificando las técnicas de corrección que se emplean en cada caso.

CE2.6 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el examen del carácter y aptitud de un caballo para su monta.

CE2.7 En un caso práctico donde se evalúa el carácter y aptitud de un caballo para ser montado:

- Acercarse y examinar la actitud del caballo ante nuestra presencia en su box.
- Evaluar la respuesta del caballo durante la colocación del equipo de monta.
- Evaluar la respuesta del caballo durante su manejo.
- Mover a la mano un caballo al que se le ha colocado el equipo de monta valorando su estado anímico y la aceptación y adaptación del animal al mismo.

Contenidos

1. Estudio físico del caballo

- Exterior de la especie:
 - Regiones corporales:
 - Identificación.
 - Defectos y taras comunes.
 - Estudio de los aplomos
 - Correctos.
 - Incorrectos.
 - Piel, capas y pelos:
 - Coloraciones.
 - Singularidades.
 - Integridad del pelo.
- Alteraciones físicas importantes:
 - Malformaciones:
 - Congénitas.
 - Traumáticas.
 - Lesiones y heridas comunes.
 - Cojeras:
 - Signos y síntomas.
 - Identificación.
 - Valoración.

- Condición física:
 - Métodos de estudio.
 - Valoración.

2. Carácter y comportamiento equino

- Comportamiento habitual y modos de vida del caballo:
 - En libertad.
 - Estabulado.
- Factores que definen el carácter y estado anímico del caballo.
- Comportamiento habitual del caballo montado.
- Desobediencias y vicios del caballo montado:
 - Reconocimiento.
 - Identificación de la técnicas de corrección.

3. Aplicación de la normativa relacionada con el examen de las condiciones físicas, carácter y aptitud de un caballo para su monta

- Legislación
 - Estatal, autonómica y local.
- Actuaciones reguladas por normativa referentes a:
 - Prevención de riesgos laborales.
 - Bienestar animal.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: MONTA A CABALLO

Código: UF0835

Duración: 80 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP3-

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Describir las técnicas que se emplean para montar a caballo con soltura.
- CE1.1 Diferenciar la secuencia natural de movimientos de un caballo al paso, trote y galope, explicando la mecánica de cada uno de ellos.
 - CE1.2 Citar los conceptos fundamentales del movimiento natural del caballo, definiendo el significado cada uno de ellos.
 - CE1.3 Identificar los principales aires artificiales y movimientos viciados del caballo montado, diferenciándolos entre ellos.
 - CE1.4 Describir las técnicas que existen para subirse a caballo, indicando cual es la más aconsejable en cada caso.
 - CE1.5 Definir la postura del jinete en la silla así como la colocación de sus manos y piernas durante la monta a los tres aires.
 - CE1.6 Distinguir las ayudas con las que cuenta el jinete para la monta y los modos de aplicación durante la misma.
 - CE1.7 Citar los métodos utilizados para controlar al caballo ante las desobediencias y/o vicios que éste pueda presentar montado.
 - CE1.8 Explicar las técnicas a emplear en la monta a caballo sin estribos, así como para la realización de pequeños saltos (de hasta 0,80m) a caballo.
 - CE1.9 Describir las técnicas que existen para bajarse del caballo, indicando cual es la más aconsejable en cada caso.
 - CE1.10 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la monta del caballo.

C2: Montar al animal desplazándose a los distintos aires con corrección y aplicando las técnicas correctas en cada caso.

CE2.1 Controlar el caballo del diestro, y conseguir su inmovilidad para subir en él en condiciones de seguridad.

CE2.2 Subir al caballo con destreza y eficacia, evitando situaciones de peligro.

CE2.3 Montar a los tres aires, adoptando una posición correcta en la silla y aplicando con soltura las ayudas.

CE2.4 Realizar las transiciones entre los diferentes aires (paso, trote y galope), actuando con suavidad y buscando la naturalidad en la respuesta y movimientos del caballo.

CE2.5 Efectuar cambios de ritmo, dirección y sentido de la marcha durante la monta, ordenando los movimientos al caballo con suficiente anterioridad y realizándolos con amplitud suficiente.

CE2.6 Superar barreras, puertas, cancelas, zanjas y cualquier otro tipo de dificultad similar que se interponga en el camino, montados a caballo o desmontados con el caballo del diestro en su caso.

CE2.7 Realizar, en condiciones de seguridad, la monta del caballo sin estribos, demostrando dominio técnico suficiente.

CE2.8 Efectuar el salto de pequeños obstáculos (de hasta 0,80m) en pista y/o en el campo, en condiciones de seguridad, demostrando poseer el suficiente dominio técnico.

CE2.9 Efectuar los cambios de dirección, sentido y ritmo de la marcha a caballo, con la precisión y ritmo adecuados.

CE2.10 Responder a las desobediencias y/o vicios del caballo, actuando con rapidez y decisión.

CE2.11 Detener el caballo utilizando las ayudas oportunas en el lugar y momento deseado, con independencia de las circunstancias que lo rodeen.

CE2.12 Bajar del caballo con destreza y eficacia, evitando situaciones de peligro.

CE2.13 Realizar las labores de monta teniendo en cuenta las normas de prevención de riesgos laborales y bienestar animal.

Contenidos

1. Locomoción y motricidad en el caballo

- Estudio de la posición del caballo en estación (parado).
- Los aires naturales en el caballo:
 - Estudio del movimiento del caballo al paso.
 - Estudio del movimiento del caballo al trote.
 - Estudio del movimiento del caballo al galope.
- Conceptos fundamentales del movimiento natural del caballo:
 - Amplitud.
 - Cadencia.
 - Frecuencia.
 - Suspensión.
 - Elevación.
 - Equilibrio.
 - Coordinación.
- Los andares artificiales y movimientos viciados del caballo montado.

2. Aplicación de las técnicas de monta a caballo

- Métodos de control del caballo del diestro para subir a él.
- Técnicas para subir al caballo.
- Técnicas para bajar del caballo.
- Técnicas para lograr el equilibrio y la posición correcta del jinete durante la monta.

- Técnicas de aplicación de ayudas por parte del jinete:
 - Naturales.
 - Artificiales.
- Técnicas de monta para la realización de:
 - Salidas al paso.
 - Paradas e inmovilidad.
 - Cambios de ritmo de la marcha.
 - Cambios de dirección y sentido de la marcha.
 - Transiciones entre aires.
 - Salto de pequeños obstáculos (de hasta 0,80 m).
 - Superación de puertas, cancelas, zanjas y otras barreras artificiales.
- Técnicas para la corrección de desobediencias y vicios del caballo montado.

3. Aplicación de la normativa relacionada con las actividades de monta a caballo

- Legislación:
 - Estatal, autonómica y local.
- Actuaciones reguladas por normativa referente a:
 - Prevención de riesgos laborales.
 - Bienestar del ganado.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Unidades formativas	Número total en horas de las unidades formativas	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Unidad formativa 1 - UF0833	40	10
Unidad formativa 2 - UF0834	60	10
Unidad formativa 3 - UF0835	80	20

Secuencia:

Para acceder a la unidad formativa 3 deben haberse superado las unidades formativas 2 y 1.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: DESBRAVE DE POTROS

Código: MF1122_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la unidad de competencia:

UC1122_2: Desbrave de potros.

Duración: 90 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Reconocer, mediante el estudio de su comportamiento, potros preparados para ser desbravados, y describir las tareas de acercamiento, apartado y amarre de los mismos.

CE1.1 Describir los factores que nos muestran que un potro se encuentra en condiciones de ser desbravado según el protocolo habitual.

CE1.2 Citar las diferentes instalaciones, materiales y equipos que se emplean para el apartado y posterior amarre de los potros, indicando las necesidades según el número y características de los mismos.

CE1.3 Explicar el protocolo a seguir para realizar el acercamiento y apartado de un potro sin desbravar en condiciones de seguridad.

CE1.4 Diferenciar los distintos tipos de comportamiento que puede tener un potro al ser atado por primera vez, indicando los posibles riesgos.

CE1.5 Describir el manejo a realizar con los potros para atarlos por primera vez, indicando las precauciones a seguir para procurar la integridad del animal y del personal que lo maneja.

CE1.6 Definir el protocolo a seguir para realizar el reconocimiento de un potro apartado para su desbrave, citando los puntos de especial observación.

CE1.7 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el acercamiento y reconocimiento de los potros para su desbrave.

CE1.8 En un caso y/o supuesto práctico de desbrave de potros:

- Realizar el acercamiento y apartado de un potro.
- Realizar el amarre y manoseo de un potro.
- Reconocer a un potro apartado valorando su carácter y nivel de amansamiento.

C2: Elegir los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo el desbrave de los potros, citando cuáles son los lugares y técnicas apropiados para su colocación.

CE2.1 Citar las características de los diferentes materiales y equipos que se emplean para efectuar el desbrave de los potros, explicando para qué están indicados y los modos de uso de cada uno de ellos.

CE2.2 Describir las pautas a seguir para la colocación y adaptación de los equipos de desbrave a un potro en condiciones de seguridad.

CE2.3 Señalar cuáles son las zonas corporales de los animales más propicias de ser dañadas por los equipos de desbrave, explicando cómo pueden evitarse dichos daños.

CE2.4 Identificar los espacios e instalaciones idóneos para llevar a cabo la colocación y adaptación de los equipos de desbrave a los potros, razonando los motivos de dicha elección.

CE2.5 Distinguir los diferentes medios mecánicos utilizados para trabajar a los potros con los equipos de desbrave, explicando sus modos de uso.

CE2.6 Explicar las tareas a realizar con los potros para su adaptación a los medios e instalaciones que se utilizan para moverlos con los equipos de desbrave, indicando las precauciones a seguir en cada una de ellas.

CE2.7 Citar los modos de limpieza, conservación y almacenamiento de los equipos que se utilizan para el desbrave de los potros, así como los productos, medios y materiales empleados para ello.

CE2.8 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con los materiales y equipos de desbrave de potros.

CE2.9 Ante un caso práctico de colocación y adaptación de los equipos de desbrave a un potro:

- Realizar la limpieza y revisión previa a un animal al que se le van a colocar los equipos de desbrave.

- Efectuar el montaje y desmontaje de los diferentes equipos empleados para el desbrave de los potros.
- Colocar y ajustar los equipos de desbrave oportunos a un animal en concreto.
- Dejar al animal en perfecto estado para su descanso tras la colocación y adaptación de los equipos de desbrave.

C3: Citar las tareas a realizar con los potros de desbrave para conseguir que se sometan a las órdenes que reciben de su adiestrador, describiendo las técnicas y procedimientos empleados para ello.

CE3.1 Describir las condiciones que deben reunir los espacios que se utilizan para el paseo y demás movimientos de los potros a la mano, indicando las características de los mismos.

CE3.2 Reconocer los casos en los que se precisa ayuda de personal auxiliar para mover a los potros, evitando riesgos para el animal y el personal que los maneja.

CE3.3 Explicar las técnicas que se utilizan para conducir a los potros del diestro sin la ayuda de personal auxiliar en condiciones de seguridad.

CE3.4 Citar los equipos que se utilizan para facilitar la conducción de los potros, explicando los modos de uso de los mismos.

CE3.5 Identificar las desobediencias y vicios que pueden presentar los potros durante sus movimientos del diestro, explicando los modos de actuación adecuados ante cada caso.

CE3.6 Identificar los signos que demuestran que un potro se mueve sin dificultad a la mano, evaluando los mismos para deducir si está preparado para su doma inicial.

CE3.7 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con el manejo y movimiento de los potros de desbrave a la mano.

CE3.8 En un caso y/o supuesto práctico de movimiento de un potro a la mano:

- Conducir al animal con soltura a un ritmo predeterminado.
- Conseguir que el animal en movimiento mantenga la distancia necesaria respecto a nosotros y que se detenga y reanude la marcha durante el paseo a nuestra voluntad.

Contenidos

1. Características de los potros de desbrave

- Morfología general: exterior.
 - Descripción e identificación de las diferentes regiones corporales del potro.
 - Diferenciación de capas y pelos en los potros.
 - Identificación de defectos y taras en los potros.
 - Identificación de zonas corporales sensibles a las rozaduras y heridas provocadas por los equipos de desbrave en los potros.
- Comportamiento de los potros durante el desbrave:
 - Modos de vida y comportamiento de los potros en libertad.
 - Carácter general de los potros sin desbravar.
 - Actitud y reacciones habituales del potro durante el desbrave.
 - Conductas anormales y vicios del potro durante su desbrave:
 - Identificación.
 - Técnicas de corrección.

2. Apartado, amarre y amansamiento de los potros de desbrave

- Protocolos para el apartado de los potros de desbrave:
 - Técnicas para el apartado individual.
 - Técnicas para los apartados colectivos.

- Técnicas de acercamiento a los potros de desbrave:
 - El uso de la voz.
 - Métodos de aproximación a los potros.
 - Métodos de colocación de la cabezada a los potros.
- Materiales para la sujeción y amarre de los potros de desbrave:
 - Tipos de cuerdas, mosquetones, anillas y cadenas.
- Técnicas de amarre de potros de desbrave:
 - Protocolo de aproximación del potro a la zona de amarre.
 - Nudos para el amarre de potros:
 - Tipos.
 - Técnicas de realización.
- Reconocimiento de los potros de desbrave:
 - Protocolo para el examen físico.
 - Protocolo para la valoración del carácter.
- Técnicas de amansamiento de los potros de desbrave:
 - Métodos para el manoseo y limpieza de los potros.
 - Métodos para mover y desplazar al potro amarrado:
 - Agarre y levantamiento de extremidades.
 - Desplazamientos laterales y asentamiento o cuadrado de los potros.

3. Uso de instalaciones, medios y equipos para el desbrave de los potros

- Características y requisitos mínimos de las instalaciones necesarias para el desbrave de potros en cada una de sus fases:
 - Cuadras corridas.
 - Boxes.
 - Corraletas.
 - Zonas de ramaleo y paseo.
- Medios mecánicos para el movimiento de los potros durante el desbrave:
 - Tipos y características principales.
 - Modos de uso y mantenimiento.
- Equipos para el desbrave de los potros:
 - Características, montaje y desmontaje de:
 - Cabezadas de potreo.
 - Ronzales.
 - Guindaletas.
 - Trabones.
 - Colocación, adaptación y modos de uso.
 - Limpieza, conservación y almacenamiento:
 - Materiales y productos de limpieza.
 - Técnicas de limpieza y conservación.
 - Espacios y modos de almacenamiento.

4. Movimiento de los potros de desbrave a la mano: ramaleo

- Técnicas de conducción individual de los potros.
- Técnicas de conducción en grupo de los potros.
- Valoración del nivel de ramaleo de los potros:
 - Desobediencias y vicios de los potros durante el ramaleo:
 - Identificación.
 - Técnicas de corrección.
 - El uso de las ayudas auxiliares durante el ramaleo:
 - Casos y procedimientos de aplicación.
 - Signos que demuestran el nivel de desbrave suficiente en un potro.

5. Aplicación de la normativa relacionada con las actividades de desbrave de potros

- Legislación:
 - Estatal, autonómica y local.
- Actuaciones reguladas por normativa referente a:
 - Prevención de riesgos laborales.
 - Bienestar del ganado.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Módulo formativo	Número total en horas del Módulo	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Módulo formativo MF1122_2	90	10

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: DOMA DE POTROS A LA CUERDA

Código: MF1123_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la unidad de competencia:

UC1123_2: Domar potros a la cuerda.

Duración: 120 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: TOMA DE CONTACTO DE LOS POTROS CON LOS MEDIOS DE TRABAJO A LA CUERDA

Código: UF1410

Duración: 40 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Enumerar los espacios necesarios para el trabajo de los potros a la cuerda, citando las características principales de cada uno de ellos.

CE1.1 Citar cuales son las instalaciones que deben utilizarse para facilitar la iniciación del trabajo a la cuerda de los potros, así como los motivos que aconsejan su uso.

CE1.2 Distinguir las características principales de las instalaciones que se utilizan para facilitar la enseñanza del trabajo a la cuerda a los potros.

CE1.3 Describir las tareas de acondicionamiento y mantenimiento de las instalaciones empleadas para la doma a la cuerda de los potros.

CE1.4 Citar cuales son los lugares adecuados para preparar y colocar al potro el equipo de trabajo a la cuerda.

CE1.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con los espacios utilizados para trabajar a los potros a la cuerda.

C2: Identificar los equipos que se utilizan para el trabajo de los potros a la cuerda, diferenciando las particularidades de cada uno de ellos.

CE2.1 Identificar los distintos elementos que componen el equipo de trabajo a la cuerda de los potros, citando las características principales de cada uno de ellos.

CE2.2 Distinguir para qué están indicados cada uno de los elementos que forman el equipo de doma a la cuerda de los potros, explicando sus modos de uso.

CE2.3 Reconocer cuál es el orden de colocación y retirada de los elementos que componen el equipo de doma a la cuerda de los potros, para realizar estas tareas en con criterios de calidad.

CE2.4 Explicar las técnicas de colocación y adaptación de cada uno de los elementos que forman el equipo de doma a la cuerda de los potros, citando las precauciones a tener en cuenta para realizarlas en condiciones de seguridad.

CE2.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la colocación y adaptación del equipo de doma a la cuerda de los potros.

CE2.6 En un supuesto práctico de preparación de un potro para su trabajo a la cuerda:

- Colocar el equipo al potro siguiendo el orden adecuado.
- Adaptar el equipo a las características físicas del animal.
- Valorar la necesidad de añadir al equipo de trabajo protecciones que eviten heridas y rozaduras al potro, y colocarlas en caso necesario.
- Comprobar que el animal se mueve con soltura y naturalidad una vez colocado y adaptado el equipo de trabajo.

C3: Explicar y, en un supuesto práctico, realizar las tareas de familiarización de los potros con los espacios y equipos de trabajo.

CE3.1 Describir el protocolo a seguir para llevar a cabo la adaptación del potro a los lugares y equipos de trabajo, citando las precauciones a tener en cuenta para realizar dichas tareas en condiciones de seguridad.

CE3.2 Citar cuales son los recursos del adiestrador para establecer un vínculo de autoridad con el animal previo al comienzo del trabajo.

CE3.3 Identificar cuáles son los síntomas que evidencian una mala adaptación del potro a los espacios y/o equipos de trabajo, describiendo el protocolo a seguir en estos casos.

CE3.4 Distinguir cuáles son los signos que demuestran que el potro está familiarizado con los lugares de trabajo, evidenciando que se encuentra listo para iniciarse en el trabajo a la cuerda.

CE3.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la adaptación de los potros a los espacios y equipos de trabajo.

CE3.6 En un supuesto práctico de familiarización de un potro con los espacios y equipos de trabajo a la cuerda:

- Organizar la pista de trabajo para realizar la toma de contacto del animal con todos los elementos que la conforman.
- Conducir al potro hasta la pista de trabajo e introducirlo en ella.

- Lograr que el potro se aproxime y reconozca todos los elementos que conforman la pista de trabajo sin sobresaltarse.
- Conseguir que el animal permanezca parado o que camine del diestro a nuestra voluntad por toda la pista de trabajo.
- Alargar la cuerda o guindaleta de mando al potro para que se separe ligeramente de nosotros, empleando con suavidad los elementos necesarios (fustas, trallas, etc.) para que no se vuelva y deje de caminar.
- Animar al potro a que se desplace por toda la pista alargando el paso en la medida de lo posible,
- Conseguir que el potro se detenga y vuelva al paso mediante el uso de la voz y los otros elementos de ayuda.
- Lograr que el potro se aproxime a nosotros una vez se haya detenido atrayéndole con tirones suaves de la cuerda y con la voz.
- Acariciar al potro cuando esté próximo a nosotros y conseguir que camine del diestro hasta sacarlo de la pista de trabajo.

Contenidos

1. Instalaciones para el trabajo a la cuerda de los potros

- Círculos, pistas cerradas y picaderos cubiertos:
 - Características y requisitos mínimos.
 - Trabajos de acondicionamiento y mantenimiento.
 - Medidas de prevención y seguridad para su uso.
- Espacios para la colocación y adaptación de equipos:
 - Tipos.
 - Características y modos de uso de sus elementos:
 - Anillas o puntos de amarre.
 - Cadenas.
 - Mosquetones de seguridad.
 - Condiciones de seguridad.

2. Manejo de los equipos de trabajo a la cuerda de potros

- Características, montaje y desmontaje de:
 - Cabezadas de cuadra.
 - Cabezadas de trabajo.
 - Serretones.
 - Embocaduras.
 - Rieudas.
 - Guindaletas largas.
 - Sillas de montar.
 - Estribos.
 - Acciones de estribos.
 - Cinchas.
 - Cinchuelos.
 - Mantillas.
 - Petrales.
 - Protectores para cinchas.
 - Protectores de cruz y dorso.
 - Protectores de manos y pies.
 - Protectores de casco (campanas).
 - Vendas de trabajo.
 - Fustas largas.
 - Trallas.
- Colocación, adaptación y modos de uso de cada uno de los elementos que componen los equipos de trabajo a la cuerda de los potros.

- Limpieza, conservación y almacenamiento de los equipos de trabajo a la cuerda de los potros:
 - Materiales y productos de limpieza.
 - Técnicas de limpieza y conservación.
 - Espacios y modos de almacenamiento: organización del guadarnés.
- 3. Identificación de la conducta de los potros durante la toma de contacto con los medios de trabajo a la cuerda**
 - Comportamientos habituales.
 - Casos de anormal comportamiento:
 - Evaluación e Identificación de motivos.
 - Métodos de corrección.
- 4. Aplicación de la normativa relacionada con las actividades de toma de contacto de los potros con los medios de trabajo a la cuerda**
 - Legislación.
 - Estatal, autonómica y local.
 - Actuaciones reguladas por normativa referente a:
 - Prevención de riesgos laborales.
 - Bienestar del ganado.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: TRABAJO DE LOS POTROS A LA CUERDA

Código: UF1411

Duración: 80 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP2 y RP3

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Explicar las tareas del trabajo inicial a la cuerda de los potros con la ayuda de personal auxiliar, especificando el manejo que se realiza de los animales en cada momento.

CE1.1 Describir los motivos por los que se hace imprescindible la ayuda de personal auxiliar para el inicio del trabajo a la cuerda de los potros, señalando las necesidades de espacios y equipos para realizar dicha actividad.

CE1.2 Explicar la técnica de manejo que emplea el adiestrador para poner en movimiento y detener al potro con la ayuda de un auxiliar, actuando en condiciones de seguridad.

CE1.3 Describir las técnicas de manejo que emplea el adiestrador para trabajar al potro a los tres aires (paso, trote y galope) y realizar las transiciones entre ellos con la ayuda de un auxiliar, cumpliendo con los criterios de calidad del trabajo.

CE1.4 Indicar los medios que utiliza el adiestrador para comunicarse con el potro y demandar ayuda a su auxiliar.

CE1.5 Distinguir las tareas que realiza el personal auxiliar durante el trabajo a la cuerda de los potros, especificando los momentos en los que se precisan.

CE1.6 Describir la secuencia de desarrollo normal de una sesión de trabajo a la cuerda de los potros con ayuda de un auxiliar, señalando las precauciones a tener en cuenta en cada momento para que se lleve a cabo en condiciones de seguridad.

CE1.7 Identificar los signos que demuestran que un potro está preparado para trabajar a la cuerda sin ayuda de un auxiliar.

CE1.8 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las tareas de trabajo a la cuerda de los potros con ayuda de un auxiliar.

CE1.9 En un supuesto práctico de trabajo a la cuerda de un potro con ayuda de un auxiliar:

- Tomar el mando del animal, y trabajarlo en círculo a los tres aires (paso, trote y galope) por toda la pista realizando las transiciones necesarias y demandando las ayudas correspondientes al auxiliar.
- Ejercer de auxiliar, prestando la colaboración necesaria al adiestrador en los momentos que sea necesario.

C2: Describir las tareas que se realizan para trabajar a la cuerda a los potros sin la ayuda de personal auxiliar, diferenciando las pautas de manejo en cada situación.

CE2.1 Citar los posibles riesgos e inconvenientes que tiene el trabajar a los potros a la cuerda sin ayuda de un auxiliar, definiendo las precauciones a llevar a cabo para evitar los mismos.

CE2.2 Describir la secuencia de desarrollo normal de una sesión de trabajo a la cuerda de los potros sin la ayuda de un auxiliar, especificando la intensidad y duración adecuadas en cada caso.

CE2.3 Describir la técnica de manejo que emplea el adiestrador para poner en movimiento y detener al potro sin la ayuda de un auxiliar, realizando estas acciones con seguridad.

CE2.4 Explicar las técnicas de manejo se emplea el adiestrador para trabajar al potro a los tres aires (paso, trote y galope) y realizar las transiciones entre ellos sin la ayuda de un auxiliar.

CE2.5 Indicar los medios que utiliza el adiestrador para comunicarse con el potro y crear un vínculo de autoridad sobre él.

CE2.6 Reconocer, y citar el protocolo de actuación ante la aparición de problemas físicos y cansancio en los potros durante el desarrollo de una sesión de trabajo a la cuerda.

CE2.7 Identificar los signos que demuestran que un potro trabaja correctamente a la cuerda sin ayuda de un auxiliar, evidenciando que está preparado para trabajar a la cuerda con jinete.

CE2.8 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las tareas de trabajo a la cuerda de los potros sin la ayuda de un auxiliar.

CE2.9 En un supuesto práctico de trabajo a la cuerda de un potro sin ayuda de un auxiliar:

- Conducir del diestro al animal hasta la pista de trabajo.
- Detener al potro frente a nosotros y recolocar el equipo antes de comenzar el trabajo.
- Iniciar el trabajo al paso con el potro moviéndolo en círculos a ambas manos.
- Trabajar al potro por toda la pista a los tres aires (paso, trote y galope) realizando las transiciones necesarias para ello.
- Detener frente a nosotros al potro una vez finalizado el trabajo, y acercarlo para acariciarlo.
- Recomponer el equipo a la finalización del trabajo y sacar del diestro al potro de la pista.

Contenidos

1. Planificación de la sesión de trabajo a la cuerda de los potros.

- Estructura:
 - Partes.
 - Secuencia normal de trabajo.
- Estudio de la condición física del potro durante el desarrollo de una sesión de trabajo a la cuerda.
 - Métodos de identificación de problemas físicos y/o de salud.
 - Métodos de identificación de síntomas de cansancio.
- Estudio del nivel de adiestramiento y sometimiento del potro.
 - Métodos de valoración del comportamiento del potro durante la sesión de trabajo a la cuerda.
 - Métodos de valoración de las respuestas del potro a las órdenes que recibe por parte de su adiestrador.
 - Identificación de signos evidentes de falta de disposición y concentración de los potros durante el trabajo a la cuerda.
- Cálculo de tiempos y ritmos de trabajo: factores que lo condicionan.
 - La condición del animal.
 - La influencia de las condiciones del terreno.
 - La influencia de las condiciones climatológicas.
 - Otros factores condicionantes.
- Valoración de la sesión de trabajo a la cuerda.
 - Factores que determinan la aptitud del potro para pasar a un nivel de doma superior.

2. Aplicación de las técnicas de trabajo a la cuerda de potros.

- Métodos para el manejo de la cuerda.
- Métodos de trabajo de los potros al:
 - Paso.
 - Trote.
 - Galope.
- Técnicas de realización de las transiciones paso-trote-galope.
- Técnicas de realización de la parada y el cambio de sentido de la marcha del potro.
- Vicios y desobediencias de los potros durante el trabajo a la cuerda.
 - Identificación.
 - Técnicas de corrección.
- La estimulación de los potros.
 - Métodos de motivación para el trabajo.
 - Modos de recompensa para los potros.

3. Empleo de ayudas para el control de los potros durante su trabajo a la cuerda

- La ayuda del auxiliar.
 - Situaciones que requieren la ayuda del auxiliar.
 - Protocolo de actuación del auxiliar en cada situación.
- La ayuda de la voz:
 - Voces y sonidos de control que se emplean habitualmente.
 - La adecuación del tono de voz a las diferentes situaciones.
- El empleo de las ayudas artificiales:
 - La fusta larga: indicaciones y modos de uso.
 - La tralla: indicaciones y modos de uso.

4. Aplicación de la normativa relacionada con las actividades de doma a la cuerda de los potros

- Legislación.
 - Estatal, autonómica y local.
- Actuaciones reguladas por normativa referente a:
 - Prevención de riesgos laborales.
 - Bienestar del ganado.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Unidades formativas	Número total en horas de las unidades formativas	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Unidad formativa 1 – UF1410	40	10
Unidad formativa 2 – UF1411	80	10

Secuencia:

Para acceder a la unidad formativa 2 debe haberse superado la unidad formativa 1.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 4

Denominación: MONTA INICIAL DE POTROS

Código: MF1124_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la unidad de competencia:

UC1124_2: Realizar la monta inicial de potros.

Duración: 150 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: TOMA DE CONTACTO DEL POTRO CON EL JINETE

Código: UF1412

Duración: 30 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Definir las características de los espacios que se utilizan para realizar la toma de contacto del potro parado con el jinete, enumerando los criterios a tener en cuenta para la elección de los mismos.

CE1.1 Indicar qué tipo de espacios son los más indicados para esta tarea, señalando cuáles son las ventajas e inconvenientes que se derivan de su uso.

CE1.2 Citar las condiciones mínimas que deben cumplir este tipo de instalaciones, enumerando los equipamientos necesarios para su uso.

CE1.3 Especificar las tareas de acondicionamiento de dichos espacios para facilitar la realización de este tipo de trabajos.

CE1.4 Explicar las precauciones a tener en cuenta por parte del personal que se encuentra dentro de dichas instalaciones durante el desarrollo de la actividad, para asegurar que esta se lleva a cabo en condiciones de seguridad.

CE1.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con los espacios que se utilizan para realizar la toma de contacto del potro parado con el jinete.

C2: Describir las tareas de preparación del potro, previas a la toma de contacto con el jinete, citando los equipos necesarios para llevar a cabo esta actividad.

CE2.1 Explicar cuáles son las observaciones que debemos realizar del potro para comprobar que se encuentra en condiciones de ser iniciado en la monta.

CE2.2 Describir el equipamiento necesario para iniciar al potro en la monta, así como sus indicaciones y modos de colocación.

CE2.3 Citar las precauciones a tener en cuenta durante la adaptación de los equipos de monta al potro, señalando los casos preceptivos de colocación de protecciones a los animales.

CE2.4 Distinguir los síntomas que nos señalan que el potro no se encuentra cómodo con el equipo de monta, citando los casos en los que se aconseja su revisión.

CE2.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las tareas de preparación del potro para efectuar la toma de contacto con el jinete.

CE2.6 En un caso práctico de preparación de un potro para ser montado:

- Atar al potro en un lugar indicado para su reconocimiento.
- Reconocer al potro, identificando si existen, problemas físicos que le impiden ser montado.
- Colocar el equipo de monta al potro, adaptándolo a las características físicas del mismo y al trabajo a realizar con él.
- Conducir al potro hasta el lugar donde va a ser montado, comprobando que acepta el equipo de monta y se mueve naturalmente con él

C3: Explicar las tareas que se llevan a cabo para realizar la toma de contacto del potro parado con el jinete, especificando en cada caso el manejo que se realiza con los animales.

CE3.1 Citar cuál debe ser la posición y actitud que adopte el auxiliar con respecto al potro en la pista de trabajo previamente a que el jinete se aproxime a ellos.

CE3.2 Explicar la técnica que utiliza el jinete para advertir al potro de su presencia, consiguiendo que el animal se habitúe a su posición pié a tierra.

CE3.3 Describir el manejo del potro que realiza el auxiliar, facilitando las tareas de aprendizaje del mismo a que el jinete suba, permanezca brevemente montado y baje de él.

CE3.4 Explicar la técnica que utiliza el jinete para ir cargando su peso progresivamente sobre el potro, consiguiendo que el animal permita que permanezca montado sobre él.

CE3.5 Describir la técnica que utiliza el jinete para tranquilizar al potro y acostumbrarle a los movimientos de sus piernas y manos sobre él, mientras que permanece montado.

CE3.6 Explicar la técnica que utiliza el jinete para bajar suavemente del potro, una vez que este acepta sin problemas ser montado.

CE3.7 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la toma de contacto del potro parado con el jinete.

CE3.8 En un caso práctico de toma de contacto del potro parado con el jinete:

- Actuar de auxiliar, manejando al potro del diestro durante las tareas de aprendizaje del potro a que el jinete suba, permanezca brevemente montado y baje de él.
- Actuar como jinete con el potro parado en la pista, subiendo, permaneciendo montado y bajando repetitivamente del animal, hasta que demuestre que acepta ser montado sin dificultad.

Contenidos

1. Reconocimiento de los espacios e instalaciones para la toma de contacto del potro parado con el jinete

- Cuadras y boxes:
 - Estructura y condiciones mínimas para su empleo en este tipo de trabajos.
 - Ventajas e inconvenientes derivadas de su uso.
 - Medidas de prevención y seguridad.
- Picadero, pistas de trabajo y otros espacios:
 - Adaptación para la actividad.
 - Ventajas e inconvenientes derivadas de su uso.
 - Medidas de prevención y seguridad.

2. Preparación del potro para la monta

- Reconocimiento del potro previo a la monta:
 - Estudio de la impresión general del estado físico del potro en estación:
 - Valoración de su conformación general según su raza, sexo y edad.
 - Valoración del desarrollo corporal: estado de carnes y musculación.
 - Estudio de la impresión general del estado físico del potro en movimiento:
 - Valoración de su movimiento al paso.
 - Valoración de su movimiento al trote.
 - Advertencia e interpretación de signos y síntomas evidentes de cojeras.
 - Estudio de enfermedades, heridas y/o lesiones que desaconsejan la práctica de monta con un potro.
- Equipos para la monta inicial de los potros.
 - Componentes:
 - Características principales.
 - Indicaciones de su uso específicas.
 - Protocolo de colocación y adaptación.
 - Precauciones durante el ajuste:
 - Protección de zonas sensibles al roce de los equipos.
 - Métodos de comprobación del ajuste.
 - Signos que revelan una mala adaptación y ajuste del equipo.

3. Toma de contacto del potro parado con el Jinete

- Protocolo de actuación del personal auxiliar.
 - Posicionamiento y aptitud respecto al potro.
 - Manejo específico del animal.
- Protocolo de actuación del jinete.
 - Técnicas de aproximación y toma de contacto directo con el potro.
 - Técnicas para subir al potro.

- Técnicas para permanecer montado en el potro.
- Técnicas para bajar del potro.
- Estatal, autonómica y local.
- Actuaciones reguladas por normativa referentes a:
 - prevención de riesgos laborales.
 - bienestar del ganado.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: TRABAJO A LA CUERDA DEL POTRO CON JINETE

Código: UF1413

Duración: 40 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP2

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Describir el desarrollo habitual de una sesión de iniciación de los potros en el trabajo a la cuerda montados, especificando las características de las instalaciones que se emplean para estas tareas.

CE1.1 Explicar cuál es el desarrollo normal de una sesión completa de trabajo a la cuerda de un potro montado, especificando los trabajos de planificación de la misma y las normas básicas de actuación del personal que maneja el ganado en cada una de sus fases.

CE1.2 Indicar qué condiciones debe reunir el entorno en el que se emplazan dichos espacios para facilitar el desarrollo normal de una sesión de trabajo.

CE1.3 Describir las características del cerramiento y del suelo indicado para este tipo de instalaciones, así como los modos de acondicionamiento y mantenimiento de los mismos.

CE1.4 Especificar la necesidad, y en su caso la distribución, de los diferentes materiales que podemos encontrar dentro de estos lugares de trabajo.

CE1.5 Citar las precauciones a tener en cuenta por parte del personal que, sale, entra o pasa cerca de dichos espacios cuando se encuentren ocupados por el auxiliar, el potro y el jinete, para permitir el trabajo en condiciones de seguridad.

CE1.6 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las instalaciones utilizadas para la iniciación de los potros en el trabajo a la cuerda montados.

C2: Definir el protocolo de actuación del auxiliar durante el trabajo a la cuerda del potro montado, especificando el manejo que realiza del animal en cada momento.

CE2.1 Explicar el manejo que el auxiliar hace del potro dentro de la pista, hasta el momento en el que el jinete se dispone a montarlo.

CE2.2 Describir que tipo de ayuda presta el auxiliar al jinete para facilitarle la monta sobre el potro.

CE2.3 Explicar la maniobra que ejecuta el auxiliar para facilitar la iniciación del movimiento del potro montado al paso por la pista de trabajo.

CE2.4 Definir cómo interpreta el auxiliar cada una de las órdenes que el jinete transmite al potro mientras se encuentra en movimiento, explicando el manejo específico que ejecuta del animal en cada uno de los casos.

CE2.5 Explicar la maniobra que ejecuta el auxiliar para facilitar la vuelta a la calma del potro y conseguir que se detenga permaneciendo inmóvil.

CE2.6 Describir que tipo de ayuda presta el auxiliar al jinete para facilitarle que baje del potro.

CE2.7 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con la actuación del auxiliar durante el trabajo a la cuerda del potro montado.

CE2.8 En un supuesto práctico de trabajo a la cuerda de un potro con jinete:

- Ejercer de auxiliar durante el desarrollo de una sesión completa de trabajo, atendiendo en todo momento a las indicaciones del jinete y manejando al potro a la cuerda con soltura y seguridad.

C3: Describir las técnicas que utiliza el jinete para iniciar al potro en la monta a la cuerda, explicando cómo transmite las ordenes al animal en cada caso.

CE3.1 Explicar cuál es la forma de comunicarse del jinete con su auxiliar para ordenarle algo o demandar su ayuda.

CE3.2 Describir las acciones que realiza el jinete para subir al potro y ponerlo en movimiento en la pista de trabajo.

CE3.3 Explicar cómo actúa el jinete para conseguir que el potro aumente o disminuya el ritmo de la marcha en cada uno de sus aires naturales, realizando las transiciones correctas entre ellos.

CE3.4 Describir las acciones que realiza el jinete para conseguir que el potro se detenga y para bajar de él.

CE3.5 Citar los casos más comunes de vicios y desobediencias de los potros durante su iniciación a la monta a la cuerda, describiendo el protocolo a seguir por parte del jinete en cada caso.

CE3.6 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las técnicas que utiliza el jinete para iniciar al potro en la monta a la cuerda.

CE3.7 En un caso práctico de trabajo a la cuerda de un potro con jinete:

- Actuar como jinete, dirigiendo en todo momento la sesión de trabajo y montando al potro con equilibrio y serenidad.

Contenidos

1. Desarrollo de la sesión de trabajo de los potros montados a la cuerda

- Estructura:
 - Partes.
 - Secuencia habitual.
- Planificación:
 - Programación de la sesión de trabajo.
 - Acondicionamiento de instalaciones.
 - Preparación de equipos.
 - Identificación y reconocimiento de los potros.
- Normas básicas de actuación del auxiliar y el jinete.
 - Canales y métodos de comunicación.
 - Medidas básicas de prevención de accidentes y seguridad.
 - Protocolo de actuación en caso de accidente.

2. Uso de espacios e instalaciones para la iniciación a la monta de los potros

- Picaderos cubiertos y pistas de trabajo exteriores:
 - Dimensiones mínimas.
 - Características, distribución y mantenimiento del:
 - Suelo.
 - Cerramiento.
 - Material auxiliar.
 - Ventajas e inconvenientes derivadas de su uso.
 - Medidas de prevención y seguridad.

- Localización.
 - Factores a tener en cuenta a la hora de elegir su enclave.
 - Características del entorno ideal.
 - Recomendaciones de seguridad para el personal que entra o sale de dichas instalaciones o transita próximo de ellas.

3. Aplicación de las técnicas de manejo específicas para el trabajo a la cuerda de los potros montados

- Manejo específico de los potros por parte del auxiliar:
 - Técnica para la sujeción y control del potro parado.
 - Técnica para la ayuda al jinete a subir al potro.
 - Técnica para el control del potro montado en movimiento.
 - Técnica para la vuelta a la calma y detención del potro tras el trabajo.
- Manejo específico de los potros por parte del jinete:
 - Técnicas para subir al potro.
 - Técnicas para iniciar el movimiento de los potros y para aumentar o disminuir el ritmo de la marcha de los mismos.
 - Técnicas para conseguir la parada e inmovilidad de los potros.
 - Técnicas para bajarse de los potros.
 - Técnicas de corrección de vicios y desobediencias de los potros.

4. Aplicación de la normativa relacionada con el trabajo a la cuerda de los potros montados

- Legislación
 - Estatal, autonómica y local.
- Actuaciones reguladas por normativa referentes a:
 - Prevención de riesgos laborales.
 - Bienestar del ganado.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: MONTA DEL POTRO SUELTO.

Código: UF1414

Duración: 80 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP3

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Describir las tareas de preparación del potro previas a su suelta para ser montado, analizando la necesidad de material o personal auxiliar para que se pueda desarrollar dicha actividad.

CE1.1 Citar las condiciones que debe reunir una instalación para poder realizar la monta de un potro suelto dentro de ella, enumerando los factores que desaconsejan su uso.

CE1.2 Explicar que tipos de trabajos es aconsejable realizar con los potros previamente a soltarlos para su monta, indicando los medios y personal necesarios para ello.

CE1.3 Describir los métodos que se utilizan para calmar y tranquilizar al animal previamente a su suelta para ser montado

CE1.4 Indicar cuál debe ser el estado físico y anímico del potro antes de proceder a su suelta para ser montado, identificando las situaciones que desaconsejan el comienzo de dicha actividad.

CE1.5 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las tareas de preparación del potro para montarlo suelto.

C2: Citar las normas generales de actuación del jinete y sus posibles ayudantes durante la sesión de monta de un potro suelto, determinando las precauciones a tener en cuenta para evitar incidentes.

CE2.1 Explicar cómo planifica y dirige el jinete las primeras sesiones de monta del potro suelto, definiendo las causas o motivos que hacen reflexionar al mismo sobre la necesidad de mantener o no a un ayudante a pie de pista

CE2.2 Señalar que tipo de indicaciones y advertencias debe dictar el jinete a su ayudante previamente a realizar la monta del potro suelto, explicando la manera que tiene para comunicarse con él.

CE2.3 Determinar cuál debe ser la actitud general del jinete con respecto al potro cuando lo monta suelto las primeras veces, enumerando los principales factores de riesgo a los que se enfrenta

CE2.4 Determinar cuáles son las principales misiones de los ayudantes que se mantienen a pie de pista durante las sesiones de monta de los potros sueltos, para garantizar la seguridad del jinete.

CE2.5 Explicar cuál debe ser la actitud y posición del ayudante a pie de pista para poder auxiliar al jinete lo antes posible en caso necesario.

CE2.6 Enumerar los posibles casos en los que el ayudante a pie de pista debe intervenir alertado o no por el jinete, describiendo su modo de actuación en cada uno de ellos.

CE2.7 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las normas generales de actuación del jinete y sus posibles ayudantes durante la sesión de monta de un potro suelto.

C3: Explicar qué técnicas emplea el jinete para montar un potro suelto, definiendo el protocolo de aplicación de cada una de ellas.

CE3.1 Describir la técnica que utiliza el jinete para subir al potro por sus propios medios, señalando los riesgos que existen y las precauciones a tomar en cuenta en estos casos para evitar accidentes.

CE3.2 Señalar cuáles son las acciones que realiza el jinete una vez montado antes de comenzar a mover al potro, para asegurarse que el animal se encuentra preparado y que su posición en la silla es la correcta.

CE3.3 Explicar la técnica a utilizar por el jinete para lograr que una vez montado sobre el animal, se mantenga el contacto adecuado con él, consiguiendo que inicie la marcha al paso de forma calmada.

CE3.4 Describir los métodos que emplea el jinete para conseguir que el potro camine siempre en línea recta, evitando que se salga a su antojo del camino por el que el jinete lo conduce.

CE3.5 Definir que técnica utiliza el jinete para conseguir que el potro varíe la dirección y/o el sentido de la marcha cuando se le ordena.

CE3.6 Explicar cómo actúa el jinete para que el potro aumente o disminuya el ritmo de la marcha, logrando que se desplace a sus tres aires naturales (paso, trote y galope) realizando correctamente las transiciones entre ellos.

CE3.7 Señalar la técnica que emplea el jinete para lograr que el potro se detenga y permanezca inmóvil en el lugar que se determine, evitando que se desplace en cualquier dirección hasta que se le ordene.

CE3.8 Describir la técnica que utiliza el jinete para bajar del potro por sus propios medios, señalando los riesgos que existen y las precauciones a tomar en cuenta en estos casos.

CE3.9 Indicar las normas de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal relacionadas con las técnicas que emplea el jinete para montar un potro suelto.

CE3.10 En un supuesto práctico de monta de un potro suelto:

- Subir al potro sin ayuda y lograr que éste permanezca inmóvil hasta que se le ordene.
- Trabajar el potro por toda la pista a los tres aires realizando las transiciones correctas en cada caso.
- Realizar ejercicios de cambios de dirección y sentido de la marcha, ordenándolos con suficiente anterioridad para tomar los espacios necesarios y realizarlos sin brusquedad.
- Realizar ejercicios de paradas y salidas al paso, logrando la inmovilidad del potro entre ellas.
- Bajar del potro sin ayuda manteniendo en todo momento el control del animal.

C4: Reconocer el nivel de doma montado de un potro, valorando sus cualidades y determinando si está listo para iniciarse en una actividad ecuestre en concreto.

CE4.1 Citar cuáles son las referencias a tener en cuenta para determinar el nivel de doma de un potro montado, clasificándolas según su importancia.

CE4.2 Enumerar los motivos que reflejan que un potro no ha adquirido la doma básica suficiente para ser montado con seguridad, desaconsejando su iniciación en otras actividades ecuestres.

CE4.3 Explicar cuáles son las cualidades que se valoran en cada caso a la hora de elegir a un potro para continuar su adiestramiento en una actividad ecuestre en concreto.

CE4.4 Señalar cuáles son las actitudes a resaltar en un potro durante su doma montado, que promueven su validez para iniciarse en una o varias actividades ecuestres a la vez.

CE4.5 En un caso práctico de observación de una sesión de trabajo de un potro montado suelto:

- Estudiar la conducta del animal, valorando su carácter y predisposición al trabajo.
- Observar las respuestas del potro a las órdenes que recibe por parte del jinete, determinando el nivel de sometimiento que ha adquirido el animal.
- Estudiar los movimientos que realiza el potro, valorando la naturalidad y calidad de los mismos.
- Realizar un juicio crítico del trabajo del potro montado, determinando si el potro ha adquirido el nivel de doma suficiente para iniciarlo en cualquier actividad ecuestre.

Contenidos

1. Preparación del potro para montarlo suelto

- La revisión de:
 - El potro:
 - Modos de comprobación del estado físico.
 - Modos de comprobación del estado anímico.
 - Las instalaciones:
 - Protocolo de comprobación del estado general.
 - Reconocimiento del equipamiento necesario.
 - Revisión de las medidas de prevención y seguridad necesarias.

- Factores y situaciones que impiden la monta del potro suelto.
 - Relativos al animal.
 - Relativos al personal.
 - Relativos al equipamiento y las instalaciones.
 - Técnicas que se aplican para el calentamiento previo y preparación del potro para su monta.
 - Secuencia habitual de una sesión de monta de un potro suelto.
- 2. Actuación del jinete y de sus ayudantes durante una sesión de monta de un potro suelto.**
- Canales y métodos de comunicación entre el jinete y sus ayudantes pie a tierra.
 - Principales Indicaciones y advertencias del jinete hacia sus ayudantes.
 - Actitud general del jinete ante las primeras montas del potro suelto:
 - Identificación de situaciones peligrosas.
 - Modos de actuación ante situaciones de riesgo.
 - Actitud general de los ayudantes pie a tierra durante la monta del potro suelto.
 - Principales misiones.
 - Posición adecuada en la pista.
 - Modos de reacción ante las distintas situaciones de peligro.
- 3. Aplicación de las técnicas para la monta de los potros sueltos.**
- Técnicas para subir al potro sin ayuda.
 - Técnicas para tomar contacto con el potro y equilibrar su asiento en él.
 - Técnicas de guía de los potros montados:
 - Métodos para guiar a los potros en línea recta.
 - Métodos para cambiar la dirección y el sentido de la marcha.
 - Métodos para aumentar o disminuir el ritmo de la marcha al paso, trote y galope, realizando las transiciones correctas entre dichos aires.
 - Técnicas de realización de las paradas y salidas al paso del potro.
 - Técnicas empleadas para lograr la inmovilidad del potro una vez parado.
 - Técnicas para bajar del potro sin ayuda.
- 4. Valoración del nivel de doma y las cualidades para el trabajo montado de los potros**
- Parámetros que determinan el nivel de doma de un potro:
 - Referentes basados en la conducta y actitud durante el trabajo.
 - Positivos.
 - Negativos.
 - Referentes basados en la ejecución de los ejercicios de doma básica.
 - Positivos.
 - Negativos.
 - Motivos que reflejan una doma básica insuficiente en los potros montados.
 - Valoración de las cualidades y aptitudes de los potros para la monta.
 - Estudio de la aptitud general para el trabajo montado.
 - Estudio de las cualidades que demuestran aptitud para una actividad ecuestre específica.
- 5. Aplicación de la normativa relacionada con la monta del potro suelto**
- Legislación
 - Estatal, autonómica y local.
 - Actuaciones reguladas por normativa referentes a:
 - Prevención de riesgos laborales.
 - Bienestar del ganado.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Unidades formativas	Número total en horas de las unidades formativas	Nº. de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Unidad formativa 1 - UF1412	30	10
Unidad formativa 2 - UF1413	40	10
Unidad formativa 3 - UF1414	80	10

Secuencia:

Para acceder a la unidad formativa 3 deben haberse superado las unidades formativas 2 y 1.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE DOMA BÁSICA DEL CABALLO

Código: MP0300

Duración: 80 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Participar en el desbrave de los potros de recría, cumpliendo con el protocolo de la explotación.

CE1.1 Revisar las instalaciones, material y equipos que se emplean para el desbrave de los potros, verificando que se encuentran en buen estado.

CE1.2 Participar en la selección e identificación de los potros que van a ser desbravados, comprobando su estado general.

CE1.3 Efectuar el acercamiento y amarre de los potros, valorando su carácter y nivel de amansamiento que tienen.

CE1.4 Reconocer a los potros, identificando en su caso signos o síntomas evidentes de lesión o enfermedad.

CE1.5 Limpiar y asear a los potros antes de proceder a la colocación de los equipos de desbrave, empleando las técnicas y los medios adecuados.

CE1.6 Efectuar la colocación de los equipos de desbrave a los potros, actuando conforme a las indicaciones del personal que dirige dichas tareas

CE1.7 Auxiliar al personal de la explotación en el manejo y control de los potros durante el adiestramiento de los potros de desbrave.

CE1.7 Colaborar en la recogida, limpieza y ordenación de las instalaciones y equipos empleados en el desbrave de los potros, cumpliendo las normas de la explotación.

C2: Participar en las tareas de toma de contacto de los potros con los medios de trabajo a la cuerda de los animales, colaborando con el personal de la explotación en la preparación y ejecución de los mismos.

CE2.1 Acondicionar los círculos, picaderos o pistas empleadas para el trabajo a la cuerda de los potros, utilizando los medios proporcionados por la explotación.

CE2.2 Conducir del diestro a un potro hasta la pista de trabajo, asegurando que reconoce todos los elementos que la componen y se familiariza con ellos.

CE2.3 Mover al potro al paso para que se desplace por toda la pista, solicitando ayuda en los casos que sea necesario.

CE2.4 Comprobar la adaptación del potro a los equipos e instalaciones empleadas para la doma a la cuerda, valorando sus reacciones y comportamiento dentro de ellas.

CE2.5 Revisar y asear al potro tras la sesión de adaptación a los medios de trabajo a la cuerda, dejando al animal en perfecto estado para su descanso.

CE2.6 Colaborar en la recogida, limpieza y ordenación de las instalaciones y equipos empleados para la adaptación de los potros a los medios de trabajo a la cuerda, cumpliendo con *el protocolo de la explotación*.

C3: Colaborar en los trabajos de doma a la cuerda de un potro, realizando el manejo del animal o actuando como auxiliar según se nos indique.

CE3.1 Auxiliar al personal de la explotación que realiza el trabajo a la cuerda de los potros, actuando según sus indicaciones.

CE3.2 Valorar la necesidad de un auxiliar para trabajar un determinado potro a la cuerda, solicitando ayuda en los casos que sea preciso tras comprobar el nivel de aprendizaje del animal.

CE3.3 Iniciar el trabajo a la cuerda de un potro, insistiendo en ejercicios de salidas al paso y paradas hasta que el animal los realiza correctamente.

CE3.4 Practicar los cambios de sentido de la marcha del potro a la cuerda, realizándolos siempre con el animal al paso o parado.

CE3.5 Trabajar el potro a la cuerda al trote y galope, insistiendo en la correcta realización de las transiciones entre aires.

CE3.6 Finalizar el trabajo a la cuerda de un potro, procurando la vuelta progresiva a la calma y la relajación del animal.

CE3.7 Valorar el nivel de doma y la condición psicofísica de un potro después de trabajarlo a la cuerda, determinando si se encuentra preparado para iniciarlo a la monta.

C4: Realizar la colocación del equipo de monta a un potro, adaptándolo y ajustándolo a las características del animal.

CE4.1 Revisar el equipo previamente a su colocación, asegurándose de que está completo y en buen estado.

CE4.2 Observar el potro parado, verificando que no tiene heridas o lesiones que desaconsejan colocar algún elemento del equipo.

CE4.3 Comprobar la necesidad de colocar protecciones que eviten rozaduras y heridas al animal.

CE4.4 Colocar el equipo de monta completo, ajustándolo a la morfología del potro.

CE4.5 Pasear al potro del diestro con el equipo de monta colocado, asegurándose de que se mueve con naturalidad.

C5: Participar en los trabajos de monta de un potro, colaborando con el personal de la explotación durante la ejecución de los mismos.

CE5.1 Realizar las labores de ayudante para facilitar al jinete la toma de contacto con el potro parado.

CE5.2 Actuar como jinete, aplicando las técnicas adecuadas para realizar la toma de contacto con un potro parado con la ayuda de un auxiliar.

CE5.3 Valorar el nivel de adiestramiento y la condición psicofísica de un potro después de realizar la toma de contacto montado sobre él, determinando si se encuentra preparado para iniciarlo en el trabajo a la cuerda montado.

CE5.4 Colaborar en los trabajos de monta de un potro a la cuerda, montando al animal o actuando como auxiliar aplicando las técnicas necesarias en cada caso.

CE5.5 Evaluar como jinete el trabajo a la cuerda montado que realiza un potro, determinando si está preparado para montarlo suelto.

CE5.6 Programar y realizar la monta de un potro suelto, utilizando los medios adecuados y aplicando las técnicas necesarias en cada caso.

CE5.7 Valorar como jinete el trabajo que realiza un potro determinado, evaluando sus capacidades y aptitudes para la monta.

C6: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE6.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE6.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE6.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE6.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE6.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE6.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

Contenidos

1. Desbrave de los potros de cría

- Acondicionamiento de las instalaciones.
- Identificación de los animales.
- Montaje, desmontaje, colocación y adaptación de los equipos de manejo del ganado.
- Acercamiento, amarre y amansamiento de los potros.
- Ramaleo de los potros.
- Revisión y reconocimiento de los potros.
- Limpieza, mantenimiento y almacenaje de los equipos.

2. Toma de contacto de los potros con los medios de trabajo a la cuerda.

- Acondicionamiento de las instalaciones.
- Familiarización de los potros con los medios de trabajo.
- Valoración del nivel de adaptación de los potros a los medios de trabajo.

3. Doma a la cuerda de los potros.

- Planificación de la sesión de trabajo.
- Iniciación del trabajo con salidas al paso y paradas.
- Cambios de sentido de la marcha durante el trabajo.
- Realización de trabajos al trote y al galope con transiciones entre aires.
- Consecución de la relajación y vuelta a la calma de los potros tras el trabajo.
- Valoración de la condición física y el nivel de doma de un potro a la cuerda.
- Estimación de la necesidad de ayuda de personal auxiliar.

4. Manejo de los equipos de monta de los potros.

- Montaje y desmontaje de los equipos de monta.
- Colocación y adaptación de los equipos de monta.
- Limpieza, mantenimiento y almacenaje de los equipos de monta .

5. Monta de los potros.

- Toma de contacto del potro parado con el jinete.
- Planificación de una sesión de trabajo de un potro montado a la cuerda.
- Planificación de una sesión de trabajo de un potro montado suelto.
- Preparación del potro para ser montado a la cuerda.
- Monta de un potro a la cuerda.
- Preparación del potro para ser montado suelto.
- Monta de un potro suelto.
- Corrección de vicios y desobediencias del potro montado.
- Evaluación de las capacidades y aptitudes de un potro para la monta.

6. Integración y comunicación en el centro de trabajo

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

IV. PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la UNIDAD DE COMPETENCIA	
		Con acreditación	Sin acreditación
MF1080_2: Técnicas básicas de monta a caballo	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Técnico Superior en las familias profesionales de Actividades físicas y deportivas y Agraria. - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de las familias profesionales de Actividades físicas y deportivas y Agraria. 	1 año	3 años

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la UNIDAD DE COMPETENCIA	
		Con acreditación	Sin acreditación
MF1122_2: Desbrave de potros	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Técnico Superior de la familia profesional Agraria. - Certificado de Profesionalidad nivel 3 del área Profesional de Ganadería de la Familia Profesional Agraria. 	1 año	3 años
MF1123_2: Doma de potros a la cuerda	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Técnico Superior de la familia profesional Agraria. - Certificado de Profesionalidad nivel 3 del área Profesional de Ganadería de la Familia Profesional Agraria 	1 año	3 años
MF1124_2: Monta inicial de potros	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Técnico Superior de la familia profesional Agraria - Certificado de Profesionalidad nivel 3 del área Profesional de Ganadería de la Familia Profesional Agraria 	1 año	3 años

V. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Espacio Formativo	Superficie m ²	
	15 alumnos	25 alumnos
Aula polivalente	30	50
Guadarnés	60	90
Instalaciones interiores para ganado equino	1.400	1.400
Instalaciones exteriores para ganado equino.	4.000	4.000

Espacio Formativo	M1	M2	M3	M4
Aula polivalente	X	X	X	X
Guadarnés	X	X	X	X
Instalaciones interiores para ganado equino	X	X	X	X
Instalaciones exteriores para ganado equino	X	X	X	X

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarra para escribir con rotulador - Equipos audiovisuales - Rotafolios - Material de aula. - Mesa y silla para formador. - Mesas y sillas para alumnos.
Guadarnés	<ul style="list-style-type: none"> - Material para el manejo del ganado equino: - Cabezadas - Ronzales. - Guindaletas. - Cadenas con mosquetón. - Serretones ajustables. - Rientas. - Rendajes especiales. - Filetes. - Bocados. - Chifneys. - Cinchuelos. - Protectores para pies y manos. - Protectores para los cascos. - Vendas de trabajo. - Mantillas. - Protectores de dorso. - Paños y sudaderos. - Sillas de montar completas. - Trallas. - Fustas. - Espuelas.
	<ul style="list-style-type: none"> - Material para la limpieza y el mantenimiento de los equipos de manejo del ganado equino: - Caballetes. - Ganchos para atalajes. - Esponjas limpiadoras. - Jaboncillos. - Aceites y grasas para limpieza y conservación del cuero. - Material para la reseña e identificación del ganado equino: - Lectores de microchips. - Fichas para completar reseñas gráficas. - Material de protección para el personal: - Guantes de trabajo. - Botas de seguridad. - Cascos de montar. - Otras protecciones para el desarrollo de la actividad de monta de potros.

Espacio Formativo	Equipamiento
Instalaciones interiores para ganado equino	<ul style="list-style-type: none">- Cuadras corridas con pesebres y puntos de amarre para animales.- Boxes individuales para animales dotados con:<ul style="list-style-type: none">- Pesebre.- Bebedero automático.- Rastrojera.- Punto de amarre.- Picadero cubierto de 40x20 metros.
Instalaciones exteriores para ganado equino	<ul style="list-style-type: none">- Pista de trabajo de 40x20 metros.- Círculos para dar cuerda.- Caminador automático.- Zona de duchas.- Corraletas.- Sestiles y/o verdaderas.

Debido a las características de las instalaciones y equipamientos necesarios para la realización del curso, éste deberá desarrollarse en una explotación de ganado equino que reúna los requisitos establecidos en el certificado de profesionalidad y que cuente con potros de diferente raza, sexo y edad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.